



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El tango nace en Buenos Aires a fines del Siglo XIX como fusión de expresiones de inmigrantes que llegaron a nuestro país. Históricamente se desarrolló bajo las formas de música y danza. Revolucionó el baile popular introduciendo una danza sensual con pareja abrazada que propone una profunda relación emocional de cada persona con su propio cuerpo y de los cuerpos de los bailarines entre sí.

Con el transcurso del tiempo el tango se arraigó en todo el país y en el mundo, representando a toda la Argentina de tal modo que en el año 2009 el tango es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El cultivo de expresiones musicales y bailes característicos del pueblo argentino, como el tango, ha encontrado en toda nuestra provincia un ámbito propicio de desarrollo con la conformación de orquestas, ballets, bailes sociales, concursos y escuelas que socialmente fortalecen valores y generan identidad cultural. Fiestas y certámenes ya afianzados en diversas localidades, y promovidos habitualmente por el esfuerzo de la comunidad, asociaciones civiles y ONG, incrementan la vitalidad de estas formas artísticas en el espíritu colectivo.

Este arraigo y esfuerzo social nos invita a alentar, desde los poderes públicos, las iniciativas tendientes a mantener y mejorar los vínculos con la música y el baile que nos identifica y generar espacios de unión comunitaria.

En esta ocasión, en la ciudad Capital se concita el interés de los cultores de este baile, debido a una laudable iniciativa de "HACIENDO PASOS", la cual es una asociación civil sin fines de lucro, con Personería Jurídica No 3310 que nace con la intención de difundir la danza y la música del tango en la zona de la Patagonia, teniendo su epicentro en la provincia de Río Negro.

Nos referimos a las "Primeras Jornadas de Capacitación de Tango Argentino en Río Negro", respaldado y apoyado por la Secretaría de Cultura de Río Negro y por Municipalidad de Viedma.

Teniendo en cuenta las distancias de nuestra provincia y con el fin de generar igualdad de condiciones para todos los artistas y ciudadanos amantes de este género es que la Asociación Haciendo Pasos, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro y el Municipio de la Ciudad de Viedma, convocan a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

esta primera capacitación de Tango, dictada por gente de Río Negro, brindándose de forma gratuita con el fin de incluir a la mayor cantidad de interesados posibles y contribuir a la jerarquización de los artistas rionegrinos.

Es fundamental que los bailarines de Tango de nuestro territorio tengan la oportunidad de conectarse entre sí, capacitarse y perfeccionarse, recibiendo el apoyo necesario para llevar adelante los proyectos en sus respectivas ciudades y para que el tango, aparte de consolidar su expresión cultural, pueda concretarse como fuente de trabajo genuina.

Las capacitaciones serán dadas a través de clases grupales, seminarios y técnicas complementarias al baile de Tango y clases teóricas de contenido histórico y social. Se conformarán mesas de debate respecto a las posibilidades de inserción de los bailarines y profesores dentro del sistema laboral artístico. Se analizará y profundizará la construcción de obras escénicas y trabajos originales.

Se pretende además promover el Turismo ofreciendo una programación completa de actividades y puntos de interés al visitante con el fin de difundir las bellezas naturales con las que cuenta nuestra zona.

Las jornadas se realizará los días 20, 21, 22 y 23 de Octubre de 2016, en la ciudad de Viedma. Se extenderá a diferentes niveles (profesionales, amateurs y principiantes), y constará de tres jornadas de 8 hs clase cada una, además de las mesas de debate y charlas con los coreógrafos y productores invitados.

Cada Jornada estará dividida en:

- Estilos y figuras: se analizarán y practicarán los pasos, figuras y secuencias de baile más significativas de la mano de reconocidos profesores que las transmitirán con las características de su propio estilo. Esta parte puede incluir material histórico.
- Técnica: se brindará la técnica corporal específica requerida en cada caso, con el objetivo de cuidar y preparar el cuerpo para la realización y asimilación de las estructuras de baile y su interpretación.
- Tango Escénico: se vincularán las figuras y estilos con la interpretación del Tango en Escena.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Estarán a cargo de la capacitación 10 reconocidos Maestros de Tango Baile, que además participarán de las actividades nocturnas organizadas por la Asociación, con la participación de orquestas y músicos en vivo.

Todas estas características hacen que el esfuerzo se torne especialmente merecedor de difusión y apoyo, y por lo tanto solicita a esta Legislatura que sea declarado de interés.

Por ello;

Autor: Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y turístico, la realización de las "Primeras Jornadas de Capacitación de Tango Argentino en Río Negro", organizadas por la Asociación Civil Haciendo Pasos, y a realizarse los días 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2016, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.